

DISCURSOS INAUGURALES

RAÚL LECAROS ZEGERS

*Decano Facultad de Derecho
Pontificia Universidad de Católica de Chile*

La Facultad de Derecho, en conjunto con la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de esta Universidad, en esta ceremonia, inauguran dos actividades relativas a un aspecto no sólo relevante de nuestra sociedad, sino de plena actualidad. En primer lugar, inauguramos el *Seminario sobre la Institucionalidad y Gestión del Agua*, y en segundo lugar, inauguramos las *Primeras Jornadas de Derecho de Aguas*.

En estas breves palabras quisiera señalarles el modo en que la Facultad de Derecho está enfrentado la necesidad de la investigación y enseñanza especializada del derecho de aguas, e indicar los imperativos interdisciplinarios que nos llevaron a efectuar esta convocatoria.

I. En primer lugar quiero referirme a las aguas en la enseñanza del Derecho

Como profesor de derecho civil, no puedo dejar de señalar desde un inicio el alto grado de interés que siempre tiene y ha tenido comprender los aspectos jurídicos del agua, para así en seguida poder explicarse todo el fenómeno de los bienes.

El agua es un tema que cada día es más complejo, fundamentalmente por los conflictos a que da lugar su escasez y por los problemas medioambientales que actualmente adquieren gran importancia en nuestra sociedad.

Debido al aumento de su demanda tanto en la agricultura como en la industria y en las ciudades, los conflictos jurídicos serán cada vez más comunes en los próximos años. Es en este

contexto que nos debemos preocupar de dar una amplia enseñanza a los futuros abogados, para que tengan las herramientas jurídicas necesarias para alcanzar satisfactorios acuerdos para todas las partes involucradas.

Nos hemos dado cuenta que no es sólo un problema nacional sino que también internacional, fuente de innumerables conflictos y que es necesario crear medios para resolver estas disputas.

Y es por todo lo anterior que las facultades de derecho de nuestro país debemos ser realistas y darnos cuenta que la temática de los recursos hídricos está lejos de solucionarse con reglas generales, sino que hay dos necesidades inmediatas que surgen: su estudio especializado, por una parte, y su estudio interdisciplinario, por otra. Son estos dos aspectos los que han impulsado en la Facultad el desarrollo de programas de investigación especializada de las aguas, y actividades interdisciplinarias como este Seminario que inauguramos.

II. ¿Cómo enfrentar el estudio especializado de disciplinas como el derecho de aguas?

A partir del imperativo de la especialidad, ha surgido en nuestra Facultad la necesidad de enfrentar diversas materias, ya sea a través de programas de Postítulo o Magíster, o a través de investigaciones concretas.

Dentro de este contexto de necesidad de estudios especializados, este año la Facultad decidió crear el *Programa de Derecho Administrati-*

vo *Económico*, para el inicio del cual hemos contado con la inestimable colaboración de la Vicerretería Académica y la Dirección de Investigación de la Universidad, cuyos objetivos y naturaleza las explicará su Director, el profesor Alejandro Vergara Blanco.

Y así nos hemos reencontrado con el derecho de aguas. Hasta hace pocos años el estudio del derecho de aguas en nuestra Facultad era casi inexistente, y ahora lo estamos enfrentando a través de investigaciones y actividades, cuya muestra es esta que hoy inauguramos. Esperamos en el futuro, a través de este *Programa de Derecho Administrativo Económico*, u otros que surjan en nuestra Facultad, poder ofrecerles otros avances y actividades en estas materias especializadas.

III. Para terminar, unas palabras sobre el estudio interdisciplinario

A partir del esencial rol que tiene para la vida y para el desarrollo económico y social del país la utilización del agua, según he señalado, la Facultad ha ido intensificando su interés por esta materia. Así, además de las actividades de investigación señaladas, en nuestro quinto año se enseña el derecho de aguas, se enseña en el magíster de derecho de la empresa, se han realizado otras actividades conexas, como cursos de extensión y publicaciones de sus académicos,

todo lo cual ahora se ha concentrado en este *Programa de Derecho Administrativo Económico*, que ha organizado este seminario.

Fruto de la permanente evolución legislativa, jurisprudencial y doctrinaria, esta disciplina jurídica ha ido experimentando en los últimos años una complejidad cada vez mayor. En los últimos días, a raíz de la sequía, el tema ha sido calificado de esencial. Pero la investigación, docencia y extensión en materia de aguas no es posible hacerlo desde una sola perspectiva. Es indudable el carácter interdisciplinario de la materia de aguas. Los problemas del agua deben ser resueltos no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también económico, geográfico, hidrológico y de otras disciplinas relacionadas con su estudio y gestión.

En virtud de lo anterior, se han unido la Facultad de Derecho y la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal para organizar este encuentro interdisciplinario de académicos y profesionales del área.

Para terminar, agradezco a todos ustedes su presencia, y en especial a los expositores, chilenos y extranjeros, del honor que significa contar con sus aportes. Reciban, entonces, nuestra calurosa bienvenida.

Invocando el nombre de Dios, declaro inaugurados el *Seminario sobre la Institucionalidad y Gestión del Agua* y las *Primeras Jornadas de Derecho de Aguas*.